

Imperio

Año XI • Número 2832 • ZAMORA • Domingo 17 de Febrero de 1946 • Precio del ejemplar 25 céntimos

«Nuestro Movimiento no es ni el monopolio de unos cuantos ni el espíritu combativo de quienes llegan a resolver unos problemas; es mucho más: nuestro Movimiento es la Justicia».

FRANCO



A NOSOTROS NO NOS ARREBATA NADIE NUESTRA VICTORIA

Tenemos la fuerza de la razón pero es necesario también tener la razón de la fuerza

El Consejo de Seguridad, poder ejecutivo de la O.N.U.

La Asamblea General se disolvió sin tomar decisiones importantes



Nuevo secretario general de Prensa

Ha sido designado don José Luis García Rubio

MADRID, 16. — Por orden del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional firmada en el día de hoy, ha sido nombrado secretario general de Prensa, don José Luis García Rubio.—Logos.

Nunca existió el propósito de un acuerdo tripartito entre España, Argentina y Alemania

Nota del ministro de Asuntos Exteriores que desvirtúa las alusiones que se hacen a España en el "Libro Azul"

MADRID, 16.—En el Palacio de Santa Cruz se entregó a la prensa el siguiente comunicado:

En la reciente declaración del Departamento de Estado de Washington acerca de la política exterior de la República argentina se hacen, aunque de pasada y muy confusamente, algunas alusiones a supuestos contactos entre la Delegación comercial española que envió a Buenos Aires en 1942 y la representación de Alemania en aquella capital entonces al cuidado del encargado de Negocios señor Meynen.

En relación con dichas alusiones interesa al Ministerio de Asuntos Exteriores dejar rotunda constancia de los siguientes hechos:

Ni la Delegación comercial española, ni individualmente ninguno de sus miembros, hicieron negociación de ningún género con la representación de Alemania en Buenos Aires, pues nunca existió propósito de un acuerdo tripartito entre España, Argentina y Alemania. El Gobierno español, no ha hecho jamás envíos de mercancías a Argentina ni a ningún otro país con fines que no fueran estrictamente comerciales. De todos los envíos efectuados por España a la Argentina en el curso del pasado conflicto tuvieron perfecto conocimiento los aliados, ya que para todas las expediciones, de cualquier naturaleza, volumen o valor, fué siempre rigurosamente exigido el navicert de Gran Bretaña. Además del navicert los buques españoles se vieron forzosamente sometidos al control de Gibraltar y al de Trinidad, tan severamente practicado que alcanzaba no solamente a los envíos de mercancías sino también a los equi-

Si alguien cree en España o fuera de España que el español es tonto u olvidadizo está completamente equivocado

Su Excelencia el Jefe del Estado inauguró la residencia de oficiales alumnos de la Escuela de E. Mayor

E hizo entrega de los despachos a los nuevos jefes de la III promoción

MADRID, 16.—S. E. el Jefe del Estado ha hecho entrega esta mañana en la Escuela de Estado Mayor de los correspondientes despachos a los cuarenta y dos nuevos jefes de la III promoción e inauguró, asimismo, la residencia de oficiales alumnos.

Llega el Caudillo

A las once en punto llegó el Caudillo acompañado del ministro del Ejército y de los jefes de sus Casas Militar y Civil. Una compañía del batallón del Ministerio del Ejército con bandera y banda de música interpretó el himno nacional prorum-

piendo el numeroso público estacionado en los alrededores en vítores incesantes al Generalísimo. Fué recibido a la puerta del edificio por los ministros de la Gobernación, Justicia, Aire e Industria y Comercio; subsecretario de la Presidencia, don Luis Carrero Blanco; del Ejército general Barrón; del Aire general Saenz de Buruaga y secretario general del Ministerio de Marina almirante Heras. El capitán general de la primera Región; director de la Escuela, general Ungria; coronel jefe de estudios, González Revenga, profesores y alumnos. También recibieron a Su Excelencia el alcalde de Madrid, presidente de la Diputación, gobernadores civil y militar, director general de Seguridad, jefe superior de Policía, almirantes Vila, Suances y Abarzuz; generales Vigón, Martínez Campos, Martín Alonso, García-Va-liño, Millán Astray, Barroso, Martín Gamero, Reus, Serrano, De Diego, Lacuerda, Izquierdo, Cayuela, Espinosa de los Monteros, Saliquet, Aymat, Someruelos, Aizpuro, Bartomeu, Ruiz de Portal, Alvarez Entrena, González Gallarza, Valero, Fernández de Córdoba, Rodrigales y otros. También asistieron los agregados militares de los distintos países acreditados en España.

Su Excelencia revista a las tropas

El Jefe del Estado acompañado del ministro del Ejército y del capitán general, pasó revista a las fuerzas que le rindieron honores. Seguidamente penetró en la Escuela de Estado Mayor saludando a las personalidades allí presentes, y recorrió las cuatro plantas del nuevo edificio elo-

(Sigue en 4.ª página 4.ª columna)

cuestión tienen su fuente en informes remitidos a Berlín por el antiguo encargado de Negocios alemán en Buenos Aires. Es obvio que dichos documentos no pueden reflejar otra cosa que las personales aspiraciones de su firmante.—Logos.

EN LA ZONA REGADA POR LA PRESA DE SAN JOSE SERAN ASENTADAS NUMEROSAS FAMILIAS

Acabando con el paro obrero estacional en las comarcas de Valladolid y Zamora

MADRID, 16.—La declaración de interés nacional de las zonas dominadas por los canales de ambas márgenes de la presa de San José en el río Duero, recientemente decretada, permitirá al Instituto nacional de Colonización el aprovechamiento para regadío de unas doce mil hectáreas de terreno por encontrarse en estado muy avanzado las grandes obras hidráulicas allí emprendidas por el Esta-do.

A partir de esta declaración el Instituto comenzará el estudio de los proyectos generales de transformación de la zona, que permitirá el asentamiento de numerosas familias procedentes de otras comarcas de España por ser insuficiente, la actual población, terminándose, desde luego, con el paro obrero estacional en las comarcas de Valladolid y Zamora regadas por la presa.—Logos.

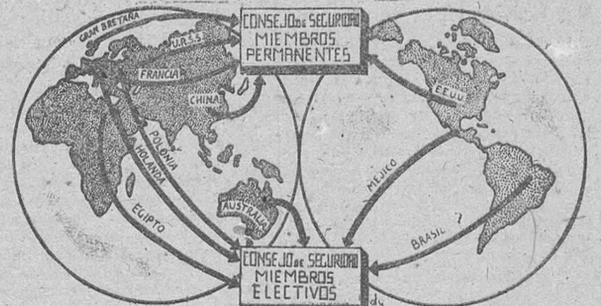
Ante nosotros se levanta la voz de los muertos, el testamento de los que dieron su sangre y la voluntad de los que no están entre nosotros

El Generalísimo habló a la nueva promoción de Jefes de Estado Mayor del Ejército

Señores Generales, Jefes y Oficiales:

Este acto militar de la imposición de las fajas a una promoción del Servicio de Estado Mayor, constituye siempre una de estas solemnidades militares en que se afirma el espíritu, la unión y el entusiasmo en un solo camino: en el camino de la Patria. Es el doctorado de una vida militar, la preparación de los cerebros que han de colaborar un día en la suprema dirección del Ejército, es la formación de los auxiliares del Mando, la constitución de la familia militar de Estado Mayor, donde se concentran todas las inquietudes y todas las energías para el triunfo de los Ejércitos.

¡Qué distinta esta fiesta de hoy de aquellas otras que pasamos en los cinco desdichados años de la república; qué diferencia del espíritu! (Sigue en 4.ª página 5.ª columna)



Cuando se constituyó la Organización de las Naciones Unidas, la Conferencia de San Francisco, en la primavera del pasado año discutió detenidamente el articulado de lo que había de ser el Estatuto por el que se rigiera la O. N. U. Los primeros cabildos de las Naciones Unidas se celebraron en Dumbarton Oaks, en los Estados Unidos y fué la iniciativa del presidente Roosevelt, que mantuvo la aspiración de ser una realidad que cristalizara en una más moderna Sociedad de Naciones.



Modernamente en el mundo hay una tendencia hacia la internacionalización. El concepto de soberanía ha variado tan fundamentalmente que ni es ya aquella pretensión de indiscutible dominio que bulla en la naciente mentalidad de la Revolución, ni en los conceptos ya caducos de Maquiavelo, de Bodino, Hobbes. La crisis del Estado moderno se refleja en estos movimientos tendentes a la internacionalización de los conceptos sociales, económicos, culturales y políticos. Ya no son los Estados libres piezas aisladas en el concierto universal, ya no son zonas cerradas a todo influjo y a mutuas influencias. El mundo tiende a la unión de grandes zonas geográficas agrupando Estados y pueblos.

Los dos tendencias

Hay dos tendencias en la organización del mundo. Aquella primera de coordinación en donde todos los países estaban equiparados en derechos regidos por un principio democrático absoluto y que tuvo sus reflejos en la Sociedad de Naciones de Ginebra, fué sustituida ahora por el concepto de subordinación donde unos países mandan y otros países obedecen. Es la clásica división de gobernantes y gobernados de que tanto nos habla Sombart y la escuela socialista. Indudablemente para gobernar es imprescindible la existencia de un principio rector. Y de la descon-fianza entre los poderes que mandan surgió la clásica división de Montesquieu.

La O. N. U. creó el Consejo de Seguridad. Este no era otra cosa que el poder ejecutivo de la Asamblea General de las Naciones. Si aquella división del poder tenía por objetivo el evitar (Sigue en 2.ª página 5.ª columna)

Don Marcelino Olaechea de Loizaga nombrado arzobispo de Valencia

Para la sede episcopal de Plasencia don Juan Zarranz y Pueyo y para la administración apostólica de Barbastro el P. Arturo Tabera Araoz

MADRID, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica lo siguiente:

En conformidad con el convenio vigente entre la Santa Sede y el Gobierno Español relativo a la provisión de Diócesis, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y el Santo Padre se ha dignado promover a la Sede Arzobispal de Valencia vacante por defunción del excelentísimo y reverendísimo señor don Prudencio Melo y Alcalde (Q. S. G. H.), al excelentísimo y reverendísimo señor don Marcelino Olaechea de Loizaga, obispo de Pamplona.

Nombrar para la Sede Episcopal de Plasencia, vacante por defunción del excelentísimo y reverendísimo señor don Feliciano Rocha y Pizarro (Q. S. G. H.) al ilustrísimo señor don Juan Zarranz y Pueyo, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona y para la Administración Apostólica de Barbastro, vacante por defunción del excelentísimo y reverendísimo señor don Florentino Asensio Barrios (Q. S. G. H.) al reverendísimo padre Arturo Tabera Araoz, C. M. F. nombrándole al mismo tiempo obispo titular de Liribe.—Logos.

El gobernador civil visitó ayer Granja de Moreruela

Información 3.ª pag. 3.ª col.

EE. UU. deben dejarse de exportar democracia e inmiscuirse en los asuntos internos de otros países

NUEVA YORK, 16.—El rotativo «Daily News» el de mayor tirada en esta ciudad, 2.200.000 ejemplares diarios, ha publicado un artículo editorial que titula: «Nosotros no somos el padre del mundo», artículo que ilustra con las fotos de Franco y Perón y donde glosa irónicamente la publicación por el Departamento de Estado del llamado «Libro Azul» sobre la política exterior argentina.

«Será o no coincidencia» escribe el «Daily News»—pero el Departamento de Estado ha hecho su ataque contra el Gobierno argentino justamente unos pocos días antes del 24 de febrero día de las elecciones en la Argentina, donde se espera que Perón será elegido presidente. Este ataque de nuestro Departamento de Estado contra la Argenti-

na y España corresponde a la práctica del Gobierno de los Estados Unidos desarrollada durante el mandato de Roosevelt de decirle a cada país lo que puede hacer y lo que no puede hacer y cómo ellos deben o no gobernarse.

Semejante práctica sólo puede aportarnos perjuicios y en el caso actual despertará preocupaciones en las otras naciones suramericanas y resucitará las habillitas del Tío Sam, coloso del norte, a despecho de nuestra propaganda sobre la llamada política del buen vecino.

El «Daily News» termina pidiendo al Gobierno de Estados Unidos que no se inmiscuya en los asuntos domésticos de otros países y que se (Sigue en 4.ª página 6.ª columna)

El despido en la legislación actual

No admitida en el moderno Derecho la existencia de una relación de trabajo para toda la vida, surge, lógicamente, el problema de su terminación.

Las tendencias que hoy predominan, van encaminadas a que se dé una continuidad cada vez mayor y más estable a la relación que existe entre trabajador y empresario, impidiendo, sobre todo, que el primero se vea injustamente cesado en su trabajo y consiguiente medio de vida.

Terminación de la relación laboral

El Texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944, dispone que la relación laboral puede terminar por alguna de las siguientes causas:

Las consignadas válidamente en el contrato; expiración del tiempo convenido o terminación de la obra o servicio; mutuo acuerdo de las partes; muerte o incapacidad del empresario o extinción de la personalidad contratante, siempre que no haya representante legal que continúe el trabajo o la industria; muerte del trabajador; fuerza mayor que imposibilite el trabajo por incendio, terremoto, guerra, etc.; cesación de la actividad, fundada en crisis laboral, siempre que haya sido autorizada conforme a las disposiciones en vigor; despido justificado del trabajador por el empresario, y por voluntad del trabajador.

Requisitos para autorizar la suspensión o cese en las actividades de una empresa

Las disposiciones vigentes tienden a restringir el despido del personal obrero en aquellas empresas en que la crisis económica se deja sentir, bien por falta de materias primas, o por restricciones en las demandas de productos a que la industria dedica su actividad, y aún por prohibiciones de carácter legal en la producción o cualquier otra circunstancia que pueda presentarse y que sea causa eficiente de aquélla, y ello como una necesidad imperativa de paliar la desocupación involuntaria.

En esta materia, de ceses o suspensiones por crisis, rige en la actualidad el Decreto de 26 de enero de 1944, según el cual para que una empresa pueda suspender o cesar en sus actividades y, por consiguiente, para dar por suspendidas o extinguidas según los casos, sus relaciones laborales con el personal, habrá de obtener la previa autorización de los organismos competentes del Ministerio de Trabajo. También se requerirá esta autorización para modificar, por cualquier concepto, las condiciones en que se desenvuelven las relaciones laborales entre los elementos de la producción tales como reducción de plantillas o de jornada de trabajo, establecimiento de turnos, o cualquier otra que implique variación en el contrato de trabajo existente.

El empresario dirigirá, en todo caso, la instancia en solicitud del correspondiente permiso a la Delegación de Trabajo que corresponda, ateniéndose en su contenido a las instrucciones dadas por ésta para ello, quien previo informe de la Inspección de Trabajo y de la Organización Sindical, dictará resolución en el plazo de veinte días hábiles. Contra las resoluciones que en esta materia adopten las Delegaciones, podrá recurrirse ante la Dirección General de Trabajo en el plazo de ocho días, contados desde el de la notificación del acuerdo, y ésta resolverá en el de quince días como máximo.

Si atendemos a razones de más pura monta que las meramente particulares, casi siempre egoístas, no podremos menos de considerar que el respetar en su puesto a la masa de trabajadores afectados por la crisis, es una necesidad ineludible, al comprender la injusticia social que representaría abandonar a la indigencia y hundir en la depauperación a una enorme cantidad de familias que dependen su existencia a esos salarios de que podrían ser privados.

Despido justificado del trabajador por el empresario

Son causas que pueden calificar de justificado dicho despido, las faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo; la indisciplina o desobediencia a los reglamentos de trabajo dictados con arreglo a las leyes; los ma-

los tratamientos de palabra u obra, o la falta grave de respeto y consideración al empresario, a las personas de su familia, que vivan con él, a su representante o a los jefes o compañeros de trabajo; la ineptitud del trabajador respecto al trabajo para que fue contratado; el fraude, la deslealtad o el abuso de confianza en las gestiones confiadas; la disminución voluntaria y continuada del rendimiento normal del trabajo; el hacer negociaciones de comercio o de industria por cuenta propia o de otra persona sin autorización del empresario; la embriaguez cuando sea habitual; la falta de aseo, siempre que sobre ello se hubiese llamado repetidamente la atención al trabajador y sea de tal índole que produzca queja justificada de los compañeros de trabajo, y por último, cuando el trabajador origine frecuentemente riñas o pendencias injustificadas con sus compañeros de trabajo.

Causas justas para que el trabajador pueda dar por terminado su contrato

No terminará el contrato durante una incapacidad temporal para el trabajo, derivada de accidente o de una enfermedad; por cesión, traspaso o venta de la industria, a no ser que se hubiera pactado expresamente lo contrario, quedando el nuevo empresario subrogado en los derechos y obligaciones del anterior, y por ausencia motivada por el servicio militar, ejercicios de cargos públicos o durante el descanso de la obrera, con motivo de alumbramiento.

Derechos concedidos a los trabajadores en caso de suspensión por crisis o despido

El Decreto de 26 de enero de 1944 establece que, en los casos de autorizarse por los organismos citados anteriormente, la suspensión o el cese en sus puestos, de la totalidad o parte de los trabajadores de una Empresa, o cualquier otra modificación del contrato laboral existente, una vez firme la resolución, quedará a salvo el derecho de aquéllos de percibir una indemnización, que fijará el Magistrado de Trabajo, y que no podrá ser inferior a quince días ni exceder del importe del sueldo o jornal de un año.

El mismo Decreto dispone que cuando la autoridad gubernativa, en uso de sus atribuciones, decretase la suspensión de las actividades de una empresa, correspondiente a ésta, por todo el tiempo que dure la suspensión, el abono de los sueldos o salarios que correspondan a los trabajadores que no hubieren cooperado en la realización del hecho o hechos que motivaron la sanción, siendo ejercitable este derecho ante la Magistratura del Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo, cuando el trabajador es despedido sin causa justificada, el Magistrado, atendida la naturaleza del caso y las circunstancias que en el mismo concurren podrá acordar el abono de una indemnización, que fijará a su prudente arbitrio en la misma sentencia, teniendo en cuenta la facilidad o dificultad de encontrar otra colocación adecuada, cargas familiares, tiempo de servicio en la empresa, etc., sin que pueda exceder del importe de un año de sueldo o jornal. Esta misma indemnización podrá fijarse por el Magistrado, cuando el trabajador haya sido despedido por algunas de las causas que no dan lugar a la terminación del contrato, expuestas anteriormente.

La Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931, concedía al empresario un derecho de opción para que, cuando fuese condenado por el órgano de la jurisdicción laboral a la readmisión del obrero injustamente despedido, pudiera readmitirle nuevamente a su servicio o abonarle una indemnización. En la nueva redacción dada al artículo 51 de la referida Ley de Jurados Mixtos, por la de 6 de noviembre de 1941, que ha sido también incluida en el Texto refundido del Contrato de Trabajo, en su artículo 81, se establece una nueva limitación para la libertad de despido, al disponer que cuando se trate de empresas de más de 50 obreros, se habrá de readmitir forzosamente al trabajador despedido injustamente, sin poder hacer uso de tal derecho de opción, que se mantiene únicamente para las empresas que ocupen un personal inferior a dicha cifra.

Si el despido ha obedecido a causas imputables al trabajador, no tendrá derecho a indemnización alguna. Si lo fuera por motivos justificados, pero independientes de su voluntad, podrá exigir los salarios correspondientes al plazo de preaviso normal, establecido por las reglamentaciones de trabajo y, en su defecto, por la costumbre. Si fuere el trabajador el que incumpliere el contrato, abandonando el trabajo, el empresario tiene derecho a exigirle daños y perjuicios.

Garantías a los trabajadores que ostentan cargo sindical

Recientemente se ha dictado una legislación especial referente al despido, cuando el trabajador que se trata de dejar cesante en la empresa donde presta sus servicios ostenta algún cargo sindical, ya que de su acertada actuación depende que se solucionen armónicamente muchas cuestiones, que se eviten conflictos e incidentes, que los trabajadores colaboren con entusiasmo en las tareas de la producción y que se haga un esfuerzo para mejorar las condiciones de trabajo y vida del personal asalariado, siendo lógico que se les concedan algunas garantías, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones se ven obligados a perjudicar los intereses de las empresas e incluso, en determinadas circunstancias, los de aquellas en que prestan sus servicios, para evitar los abusos que tratan de cometer o están cometiendo con los trabajadores a sus órdenes. Con este fin y para que los que cumplen con su deber estén a cubierto de la animadversión de la empresa por cuya cuenta trabajan, la Orden de 21 de enero de 1944, establece que todo productor que tenga cargo sindical podrá acudir ante la Delegación de Trabajo correspondiente, por medio y previo informe del Sindicato a que pertenece, cuando se consi lere injustamente postergado, a fin de que por aquel organismo se resuelva sobre la reclamación planteada y se impongan a la Empresa las sanciones a que hubiere lugar, siendo necesario la previa instrucción de expediente en el plazo máximo de un mes, en los casos en que se pretenda trasladarlos, someterlos a corrección disciplinaria o despedirlos, como consecuencia de faltas leves, graves o muy graves, debiendo oírse al interesado admitiendo las pruebas que aporten cerrando dicho expediente con la propuesta de sanción formulada por la empresa, remitiéndose lo actuado al Sindicato para su informe y traslado a la Magistratura del Trabajo en plazo no superior a cinco días, con objeto de que por ésta se resuelva lo procedente dentro de los diez días siguientes.

Esta protección ha sido concretada por los Decretos del 5 de julio y 7 de diciembre del pasado año, que conceden el derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Contrato de Trabajo, del que hicimos mención anteriormente, siempre a favor del trabajador que tenga cargo de Enlace sindical, de dirección o gobierno en los Sindicatos y Entidades menores, y fueran despedidos sin causa justificada.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

VENTAS

VENDO treinta hectáreas de terreno en Vezdemarín, libre de colonos. Razón en esta Administración. 186

VENDO siete dehesas provincia Salamanca, varios precios. Cuatro huertas en esta capital, otra de 45 hectáreas, todo regadío próximo a Toro, muchas casas y solares en Salamanca, todas calles todos precios. Informes Santos Eustaquio, calle Julián Sánchez, 5. (Frente Escuelas. Alamedilla) Salamanca. 203

VENTA casa, calle Sacramento, 24, Pral. libre. Razón en la misma. 195

SE VENDE casa en barrio Candelaria, Obdulia Bonifaz, número 2, con corral y amplias cuartos, llave en mano. Tratar en la misma. 209

SE VENDE máquina Singer. Informes en esta Administración. 215

COMPRAS

ALTERNADORES, dinamos, motores c/c, motores gasolina, Diesel o gas pobre, compro en firme. Ofertas con detalles: Apartado 537. Bilbao. 16

VARIOS

PERDIDA de llavero en el Paseo de las Tres Cruces. Gratificar en Martínez Villergas, 5. 220

PERDIDA de perra, «Fox-terrier pelo duro», color blanco y negro pelada lomo, patas y cara con pelo abundante. Dar razón Notaría Fermoselle. Se Gratificará. 221

IMPERIO en la provincia

Solemne celebración de una primera misa en Villalpando

En el día de ayer, con extraordinaria solemnidad litúrgica secundada por el entusiasmo del vecindario, tuvo lugar en la parroquia de San Nicolás de esta villa, la celebración de la primera misa del presbítero, natural del pueblo de San Agustín del Pozo y vecino de esta localidad, don Blas Enrique Fernández, que fué ungido sacerdote por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de León, el día 10 del mes en curso.

Fuó padrino eclesiástico de altar del celebrante, el reverendo señor párroco de esta iglesia de San Nicolás, licenciado don Modesto Rodríguez Labrador. Padrinos seglares de mano titulares, lo fueron don Octavio Enrique Gallego, tío del ce-

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca CONCURSU-OPOSICION

Esta Institución anuncia un Concurso-Oposición para cubrir la plaza de Secretario-Letra do de la misma. Las condiciones de indicado Concurso-Oposición se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Central en Salamanca, calle de Espoz y Mina, 11, así como el temario para los Ejercicios.

Se admiten instancias hasta el 30 de marzo próximo. Salamanca, 15 de febrero de 1946. —El director, secretario del Tribunal, firmado: Francisco G. García Barrado. V.º B.º: El presidente, firmado: Nicolás Rodríguez Aniceto. 218

lebrante y su señora, si bien por indisposición de ésta, la sustituyó en la ceremonia, doña Antonia Cepeda Herrero, a quien liga estrechísima amistad con la familia del nuevo sacerdote.

Como padrinos de honor del mismo actuaron, don Ramiro Armendáriz Martínez, jefe de la Zona de Contribuciones del partido de Villalpando y su esposa doña Cristina Gómez Sangrador, los que obsequiaron al celebrante regalándole el artístico y valioso cáliz, con el que ha celebrado su primera misa.

Ocupó la cátedra sagrada don Eladio Tejedor Alcántara, párroco de la iglesia de San Juan de Renueva, en León.

El nuevo celebrante fué asistido en su primera misa por los sacerdotes don Manuel García, economo de Lebeña y don Juan González, párroco de San Agustín del Pozo.

La iglesia estaba completamente ocupada por la multitud de fieles que invadieron por la emoción acudieron a presenciar aquella brillante ceremonia.

El orador sagrado, con verbo cáldo puso de manifiesto el poder tan grande que se concede al sacerdote para limpiar y purificar lo manchado, primero con las aguas del bautismo y más tarde en el tribunal santo de la Penitencia.

Terminada la misa, sentado el nuevo sacerdote entre sus padrinos de honor, en el presbiterio de la iglesia, fueron desfilando los fieles todos que asistieron para besar sus manos, mientras se entonaba solemnemente el TEDEUM LAUDAMUS.

Al salir el nuevo sacerdote de la iglesia para dirigirse a su casa, se dispararon cohetes durante todo el trayecto.

Entre los asistentes al acto hemos tenido el gusto de ver al señor arcipreste de este territorio, don Leopoldo Martínez; al señor cura párroco de Villamayor de Campos, don Gonzalo Salado Baza; a don Julián Lobato, sacerdote que bautizó al nuevo celebrante; a don Basilio Rodríguez Arenillas, párroco de Quintanilla del Monte; a don Valentín Feroso, párroco de Cerecinos de Campos; a don José González, economo de Camasobres; a don Jesús Polo, economo de Dos Amantes; a don Francisco Llamas, economo de Valle de Torio; a don Cayo Riaño Alejos y don Fernando de Uña Torio, coadjutores de Villalpando y a don Alfredo Sanz, coadjutor de Villamayor de Campos.

Nuestra más sincera y cordial enhorabuena a los padres del miscantano don Demetrio Enrique Gallego, oficial primero de la recaudación de Contribuciones de este partido y doña Carmen Fernández. EL CORRESPONSAL

Gonzalo Bellido

ESPECIALISTA DE NIÑOS
Ex-ayudante de la Cátedra de Infancia de Barcelona
Ramos Carrón, 24 9 Teléfono 1408

Dr. M. GALLEGO GOMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21 66547400 5

El Consejo de Seguridad...

(Comienza en 1.ª pág. 5.ª columna)

las interferencias y los abusos, la O. N. U. acepta la división de poderes basada tan sólo en la función del poder. Y pues no hemos de entrar en conceptos definidores del poder y de la soberanía, analicemos severamente el Consejo de Seguridad. Es el organismo de la O. N. U. de carácter permanente con poderes para decidir sobre cualquier cuestión que se presente en la Asamblea General o directamente al Consejo. Puede declarar la guerra, ordenar la movilización del Ejército Internacional, reglamentar la economía del mundo, utilizar los recursos productivos de los pueblos y llevar a efecto el gobierno de las Naciones. Sus miembros se dividen en permanente y electivos. Son miembros permanentes las Grandes Potencias que de una manera activa intervinieron en el desarrollo de la guerra pasada y en el triunfo sobre los adversarios: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, China y la U. R. S. S.—Tienen derecho, es decir, que pueden oponerse todos o cada uno de estos miembros aisladamente, a la discusión de cualquier tema que no consideren oportuno tratar en sesión conjunta. Además está compuesto el Consejo de miembros electivos designados por la Asamblea General en turno de rotación. Hay un doble carácter en esta elección. Unos son miembros elegidos por un periodo de dos años y otros por sólo un año. Son los primeros Australia, Polonia, Brasil y los segundos Méjico, Holanda y Egipto.

además de la revisión del Convento defendiendo derechos especiales para la U. R. S. S. y la concesión de bases militares; Francia solicita un libre paso para todas las banderas. Quinto: gobierno futuro del Japon: Estados Unidos preconiza un control común del Gobierno, ningún derecho de veto de las Potencias y decisión de última instancia en manos de los Estados Unidos, posición que también adopta Inglaterra; Rusia pide participación en el control y derecho de veto y Francia sólo reconoce una supremacía norteamericana. Sexto: Problema de los Balcanes: Estados Unidos pide garantía de libertades y derechos democráticos de reconocer a los actuales gobiernos, posición que también adopta Inglaterra; Rusia establece el reconocimiento del actual régimen de cosas.

Estas son las principales cuestiones que debe discutir el Consejo de Seguridad. La Asamblea General se ha disuelto ya y no ha tomado decisión importante, ninguna. Y en el Consejo se han planteado otras cuestiones en tono violento y polémico. Hay también discrepancias en cuanto a los métodos preconizados para el arreglo de las cuestiones pendientes: Estados Unidos propugna por conferencias entre las Cinco Grandes Potencias; Gran Bretaña conferencias prolongadas por el Seno del Consejo; Rusia conferencia entre las Tres Grandes Potencias eliminando a Francia y China, y Francia a top11 igual posición que los Estados Unidos.

Problemas planteados

¿Cuáles son los problemas planteados? Primero: el de la energía atómica. Aunque se ha constituido una comisión especial para tratar sobre esta cuestión los Estados Unidos guardan celosamente el secreto, Gran Bretaña propugna por una comisión de riguroso control, Rusia por la ventilación del secreto en el marco de las Tres Grandes Potencias (Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia). Segundo: régimen futuro de Alemania. Estados Unidos preconiza la "centralización inmediata del Gobierno de Alemania aun prescindiendo de Francia; Gran Bretaña centralización inmediata con la presencia de Francia, posición que también adopta Rusia; y Francia propugna por el arreglo previo de la cuestión del Rhur, el Sarre y Renania. Tercero: problema del Irán: Estados Unidos es partidario de la inmediata retirada de tropas extranjeras; Gran Bretaña propugna por la negociación: «Statu Quo» y también la salida inmediata de las tropas extranjeras; Rusia defiende la autonomía del Azerbaiján dentro de un Estado federal y de retirada de las tropas extranjeras en el plazo convenido cuando la ocupación del país. Cuarto: cuestión de los Dardanelos: Estados Unidos solicita el paso libre para todos los países y la revisión del Convento de Montreux adoptando igual posición Gran Bretaña. Por el contrario, Rusia



un coñac económico y de calidad

V.O. MALLA BLANCA TERRY

F-SUIZAS REUNIDAS
RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
FACULTAD DE DEVOLUCION
PIDA CATALOGO GRATIS
HERNANI GUIPUZCOA

ATLETICO DE ZAMORA
AVISO
Se pone en conocimiento del público, que por haberse lastimado la vaca que este Club regalaba a los aficionados de este deporte en el partido que el próximo día 24 se celebrará contra el Palencia, ha sido sustituida por un hermoso cebón de un peso aproximado de 14 arrobas y el balón con que se juegue el partido, al final del mismo.
Zamora, 15 de febrero de 1946. 217

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª Margarita Lozano Prieto
Que falleció en Zamora el 19 de febrero de 1945
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Sus hijos, doña Albertina, doña Estefanía, doña Natividad, don Francisco, don Julio y don Angel Prieto Lozano; hijos políticos, doña Natalia y don Emilio Bobo García, don Julio Revuelta, doña Keli Santos y doña Gloria Cirac, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia,
Al recordar tan triste fecha ruegan una oración por su alma y la asistencia a alguno de los cultos que se celebrarán pidiendo su eterno descanso.
Día 19, todas las misas que se celebren en la iglesia de San Vicente, a las OCHO, OCHO Y MEDIA, NUEVE Y ONCE y a las DIEZ Y MEDIA misa de funeral y responso. Las misas que se celebren en la iglesia de la Magdalena (Siervas de Maria), a las OCHO Y MEDIA.
Las misas de funeral del mismo día en el Santuario de Nuestra Señora de la Peregrina en Donado (Zamora), en la parroquia de Alcañices, en la iglesia de Nuestra Señora de las Candelas en Cernadilla (Zamora) y en la iglesia de San Lorenzo en Sejas de Atiste (Zamora).
Exposición de su Divina Majestad con rosario a las SIETE Y MEDIA en la iglesia de San Vicente de Zamora.
El novenario de misas que se celebre en la iglesia de San Torcuato de Zamora y que terminará el mismo día 19.
Zamora, febrero de 1945. 223-7

Indispensable en las afecciones de
ESTOMAGO HIGADO-INTestino RIÑON Y DIABETES
LA MAS ALCALINA DE ESPAÑA
CABREIROA
IDEAL AGUA DE MESA
Distribuidores Generales: Bermudez de Castro y Sánchez S. L.—Apartado 28.—La Coruña

La sordera entristece porque sin darse uno cuenta se aparta de la sociedad. Son muchísimas las personas duras de oído, que han recobrado la alegría y el placer de oír mediante el moderno invento ELECTRO-ACUSTICO KLERSON de extraordinaria claridad y potencia (Patente de invención 159.386). Consulte al médico (C. C. S. 7. 305). AVISO: Visita en ZAMORA, lunes 25 de diez a una, CONSULTORIO DR. AGUIRRE-DIAZ, PLAZA GENERAL SANJURJO, 1. Según su prescripción.
HERNISAN (Estudio Otorinolaringológico)
BALMES, 104. BARCELONA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA
SUCURSAL DE ZAMORA
SUBASTA DE FINCAS
El día 27 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Sucursal, San Andrés 22; la venta en pública subasta de varias fincas rústicas, propiedad de la Institución, sitas en los términos municipales de: Asparriegos, Fuentesauco y Castrillo de la Guareña. Los títulos de propiedad están a disposición del público en la Sucursal de Zamora, y los pliegos de condiciones en dicha oficina y la de Salamanca y Toro, durante las horas de despacho.
Zamora, a 10 de Febrero de 1946.—CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA. El Director de la Sucursal, César Alonso. 222

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA
RETABLO EVANGELICO

Por Fray Mauricio DE REGONA
CAPUCHINO

Semejante es el reino de los cielos a un padre de familia que al
rayar el alba salió a ajustar obreros para su viña...

No estará demás, para la recta in-
teligencia de esta parábola, recordar
unos datos reales de la vida de en-
tonces, que contribuyen ya de por
sí al verismo enérgico de esta pará-
bola de los viñadores, que es, simul-
táneamente, un cuadro perfecto li-
terario y costumbrista, una historia
psicológica y una teodicea.

El día se dividía en veinticuatro
horas. Pero, en la vida ordinaria se
computaba el día de trabajo desde
la salida hasta la puesta del sol. Ese
espacio de tiempo se dividía en doce
horas, y la noche en 5 vigiliat. La
hora de prima, la madrugada, era
hacia las seis de la mañana; la hora
de tertia, hacia las nueve de la
mañana.

El fin de esta parábola es ilustrar
a los oyentes de cómo los «primerá-
mente llamados» no por ello tienen
un derecho especial de bienaventu-
ranza, y de cómo Dios es libérrimo,
aunque nunca arbitrario, en el re-
parto de sus gracias. Esta parábola
sigue inmediatamente a aquella ex-
presión aparentemente paradójica:
«Muchos que fueron los primeros, se-
rán postreros, y los últimos, prime-
ros, lo cual quiere decir, según co-
menta Schullter: «Quien haya comen-
zado el camino de la imitación de
Cristo, debe seguir por él hasta el fin
sin vacilaciones ni desfallecimientos».
Fácilmente puede acontecer que
«los primeros», es decir, los que han
sido llamados antes que los demás
o han recibido gracias mayores, se
queden «los últimos», por haber des-
mayado en el camino o haber co-
operado deficientemente a la gracia.
Y también puede acontecer que «los
últimos», es decir, los postreros, en
el tiempo o los menos favorecidos
por la gracia, sean «los primeros»,
por la cooperación más fiel y perfec-
ta a las gracias recibidas. Por consi-
guiente, lo que decide del grado de
bienaventuranza, no es la duración y
la magnitud de la obra, sino la gra-
cia interior que la libérrima bondad
divina comunica al hombre, y la
energía y fidelidad con que el hom-
bre emplea y aprovecha las gracias
recibidas.

Nuestro sentido de la equidad y
nuestro conocimiento de las reaccio-
nes del corazón humano saben que
este proceder es estrictamente justo.
Así procederíamos nosotros tratan-
do de ser justos e inteligentes. Pero
la misma parábola nos enseña que la
igualdad de salario que reciben los
últimos con relación a los primeros
no es estrictamente una acción me-
ramente justa, sino que es fruto de
la benevolencia y de la liberalidad
del Señor, las cuales no pueden ser
coartadas por las reclamaciones de
los que ya han recibido lo justo, el
salario conveniente.

De aquí podemos deducir esta
gran enseñanza: hay almas con las
cuales Dios procede, no sólo con jus-
ticia y con bondad, sino también con
predilección y largueza. Y por este
camino nos acercamos a la verdad
formulada por San Pablo: «Dios dis-
tribuye sus gracias como le place».
(1 Cor. 12, 11). Esta la única razón
admirable de su modo de proceder
como Señor.

En definitiva «la norma para apre-
ciar el mayor o menor galardón no
ha de ser la magnitud de la obra
realizada, sino la gracia de Dios y la
cooperación a la misma por parte del
hombre. La medida de la gracia de-
pen de la única y exclusivamente del
divino beneplácito. Por eso insiste la
parábola en la liberalidad del señor
para con los últimos que fueron a
trabajar en la viña. En muy poco
tiempo pueden unos ganar para el
reino de los cielos lo que otros en
largos años, porque se les dió en
mayor medida la gracia de Dios,
dávila liberal de la bondad divina».
(Fonck, citado por Schuster).

Muchas son las lecciones prácticas
que podemos aprender en esta pará-
bola en vez de dejarnos dominar
por el espíritu inquisitivo de los ju-
icios divinos y por cierto ánimo de
rebeldía o de abandono ante lo in-
apetible. Estas lecciones son la de la
adoración de Dios en sus inexcruta-
bles designios; la humildad y el
trabajo continuo en la fidelidad a las
gracias que se nos otorgan; la con-
fianza de que cualquier tiempo pue-
de aparejar una eternidad generosa
y la sensación de armonía general
en que todos vivimos y somos regi-
dos por Dios en la economía total
de la gracia y de la naturaleza.

T. ALONSO FIGUEROA
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA
EL DIA 21 DE FEBRERO

175

El gobernador civil visitó
ayer Granja de Moreruela

Estudió la realización de varios
importantes proyectos y donó 5.000
pesetas para trabajos urgentes

Gobierno civil
de la provincia

Actividad del señor gobernador
civil jefe provincial del
Movimiento

TRABAJO TODO EL
DIA EN EL GOBIERNO

Durante la mañana y la tarde de
ayer, el excelentísimo señor goberna-
dor civil, jefe provincial de F. E. T. y
de las J. O. N. S. camarada Eusebio
Rodríguez Fernández Vila, trabajó en
su despacho oficial del Gobierno don-
de recibió, entre otras, las visitas de
las personas que a continuación se in-
dican, las cuales habían solicitado y
obtenido previamente la oportuna au-
diencia.

Ingeniero jefe de minas de Sala-
manca; jefe local del Movimiento de
Pozuelo de Tábara, comisario jefe de
Policía, jefe del Sindicato provincial
de Alimentación, alcalde y comisión
de vecinos de Villalazán, director de
«Radio Zamora», varios vecinos de la
capital y de la provincia, que le expu-
sieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas, el
camarada Rodríguez Fernández Vila,
despachó a última hora de la tarde,
como de costumbre, todos los asuntos
pendientes con el secretario general
del Gobierno y con los jefes de los
distintos Negociados y Departamentos.

La labor de los
Preventorios de
Sección Femenina

El segundo grupo de
Margaritas, Flechas y
Flechas Azules salió
para el de Gallarta

Días pasados salieron para el Prevento-
rio de S. F. de Gallarta (Vizcaya) el se-
gundo grupo de Margaritas, Flechas y
Flechas Azules de nuestra provincia que
durante el tiempo marcado por prescrip-
ción médica, han de permanecer en aquel
lugar recogiendo para sus organismos dé-
biles las fuerzas y el vigor que tan neces-
ario les son en esa edad que requiere los
cuidados y atenciones máximas y que no
les es posible recibir en sus hogares mo-
destos.

Los resultados que nuestras pequeñas
camaradas obtienen no pueden ser más
halagüeños. Hemos visto algunas de las
que integraban el primer grupo y verda-
deramente es asombroso el cambio opera-
do siendo todo ello un fiel exponente de
la labor que la Sección Femenina realiza
en los Preventorios y de la importancia
que para nuestra juventud tienen estos
Centros ya que van salvando y recupera-
ndo para la Patria vidas, fortaleciendo
otras y ayudando a los pobres a que sus
hijos se crien sanos y robustos a la vez
que reciben enseñanzas y educación ade-
cuada ya que tampoco se descuida ésta
en el tiempo que permanecen en el Pre-
ventorio.

Nuestra provincia está de enhorabuena
pues a este segundo grupo de flechas se-
guirá un tercero y casi puede decirse que
se enlazará con la época de Campamentos
siendo por tanto constante y seguida la
labor que la S. F. realiza por la juventud.

Campeonato nacional de
hockey

En la tarde del viernes día 15 salieron
para Logroño las camaradas que integran
el equipo de hockey de nuestra capital,
con el fin de tomar parte en el primer
partido del campeonato nacional que dará
comienzo hoy domingo día 17. Esperamos
que nuestras camaradas obtengan un se-
ñalado triunfo en este su primer partido.

¡ATENCIÓN!
F. IGLESIAS, ofrece al público su
ALMACEN DE VINOS
Amarigua, 5. Se sirve a domicilio.
(A. V. I. L.)

Doctor SEIRUL-LO
RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18 ZAMORA
Censurado

RUIZ DE LA CUESTA
ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OÍDOS
Plaza Fernández Duro, 1. Télf. 1412
Censurado

TRASPASO IMPORTANTE
Industria en plena producción con abun-
dante material y amplios locales, se tras-
pasa por no poderlo atender su dueño.
INFORMES EN ESTA ADMINISTRACION.

RAFAEL DUYOS
LLEGO A NOCHE
A ZAMORA

Recitó dos poesías ante los
micrófonos de la emisora local

Ayer, alrededor de las nueve de la no-
che, llegó a nuestra capital procedente de
Valladolid el prestigioso poeta Rafael
Duyos que hoy dará en el Cine Barrueco un
recital de sus obras. Le acompaña el
notable escritor y comediógrafo vallisoletano,
nuestro estimado camarada Luis
Mate, y ambos fueron recibidos a su lle-
gada por el delegado provincial de Educa-
ción Popular camarada Daniel Benavides
y el secretario camarada José Caveró
Iglesias.

A las diez de la noche visitó nuestra
Redacción donde saludó a nuestro direc-
tor camarada Juan de Dios Ruiz González
y redactores, honrándonos con su com-
pañía durante unos minutos de charla.

A las once Rafael Duyos visitó Radio
Zamora y recitó ante sus micrófonos dos
poesías: el poema de amor titulado «Has
vuelto» y el romance de El Choni.
Expresamos nuestra bienvenida al ilus-
tre poeta y le auguramos para hoy en
Zamora un extraordinario triunfo como
poeta y rapsoda.

Advertencias de Educación
Popular ante el recital
de hoy

La Delegación provincial de Educación
Popular que organiza el recital de Rafael
Duyos que tendrá lugar hoy, a las doce
de la mañana en el Cine Barrueco, nos
ruega hagamos públicas las siguientes
advertencias:

1.ª Ante la extraordinaria demanda de
localidades y para complacer peticiones
especiales, se han distribuido algunos pa-
ses sin derecho a ocupar asiento. Todas
las localidades corrientes, tanto las del
patio de butacas como las del anfiteatro
están numeradas y su numeración será
rigurosamente respetada, por lo que se
ruega a todos los concurrentes conserven
sus correspondientes entradas a fin de
exigir su derecho a ocupar su localidad.
No obstante esto, los poseedores de pases
sin numerar y por tanto sin derecho a
asiento, podrán ocupar las butacas que
se encuentren vacías una vez comenzado
el recital y transcurrido un tiempo prudencial
de espera.

2.ª Siendo extraordinariamente grande
el número de personas que se ha quie-
dado sin localidad, se ruega a todas aque-
llas que estando en posesión de entradas
no puedan asistir al recital por cualquier
circunstancia imprevista, las entreguen o
las envíen al delegado de Educación
Popular para proceder nuevamente a su
distribución.

ULTIMOS DIAS de la
gran venta FIN DE TEMPORADA de
AmoCenes
SueSoy

Noticias y avisos

Escuela del Magisterio
masculino

Los alumnos matriculados en la actual
convocatoria de conformidad con la or-
den de 26 de enero próximo pasado, que
les faltan una o dos asignaturas para
terminar la carrera, se presentarán en
esta Escuela del Magisterio Masculino, el
próximo día 22 a las cuatro de la tarde a
verificar los exámenes.

SE PRECISA

en sitio muy céntrico de
esta Capital, local para
comercio de importan-
cia, preferible esquina.
Dirigir ofertas a W. W.
Publicidad GIBBERT.
Arenal, 1. Madrid.

Concurso para proyecto de
insignia de la Federación
Nacional de Asociaciones
de la Prensa de España

El Consejo Directivo de la Federación
Nacional de Asociaciones de la Prensa de
España, de acuerdo con lo que dispone
el artículo décimo de su Reglamento cons-
titutivo, abre concurso entre los dibujan-

tes españoles, para un proyecto de in-
signia de la referida Federación de Aso-
ciaciones, que sirva, al mismo tiempo,
como emblema para todos los periodistas
integrados en las mismas y membrete
oficial para la documentación de dicha
Entidad.

Los dibujos de proyecto de insignia
deben enviarse antes del día 15 de mar-
zo próximo, al secretario técnico de la
mencionada Federación Nacional, en la
Plaza del Callao, 4, Madrid.

El Consejo de la Federación instituye
un premio único de mil pesetas, para el
dibujo que sea aceptado y sirva de base
para la insignia que se haya de adoptar.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 16
ha resultado premiado con 25 pesetas el
número 892 y con 2,50 todos los termi-
nados en 92.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana correspon-
de el turno de guardia a los señores far-
macéuticos siguientes:
Don Atilano L. Arias, don Ventura
Nieto y don Claudio Rodríguez.

Para el despacho nocturno en las far-
macias de guardia es indispensable la
presentación de receta.

Se advierte al público para su conoci-
miento que las recetas de Beneficencia,
Sociedades, Seguro de Enfermedad y en-
tidades colaboradoras del mismo, serán
despachadas como siempre en todas las
oficinas de Farmacia, sin que el servicio
de las mismas haya sido nunca exclusivo
de una Farmacia determinada, pudiendo
dirigirse a la que por cualquier circuns-
tancia les interese.

HERNIADO
Puede resolver el difícil problema que supone su
hernia, con el minúsculo Super Obturador HER-
NIUS automático, preciso elemento de técnica mo-
derna, que sin tirantes, sin elásticos, peso ni presiones, se lleva sin notarse.
Bajo prescripción facultativa. (C. C. S. 7974). VISITA EN ZAMORA G. O.
«HERNIUS», atenderá en ZAMORA el día 19 del corriente, de diez a una
en el CONSULTORIO del Dr. MARTIN, Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo
su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS». Ram-
b'a Cataluña, 34, pral. Barcelona. Manera, 30, pral. MADRID.

OPOSICION DE PORVENIR
Convocadas plazas Inspectores Provinciales del S. N. T. Sueldo de entrada 9.600
pesetas más remuneraciones extraordinarias. Edad 23 a 40 años. Título de Ba-
chiller u otro similar. Informes y preparación completa por técnicos del S. N. T.
Victorio Sanjuán Turiño-José Aguado Ros
Inspectores Provinciales de S. N. T.
Manuel García-Puente Llamas
Perito Agrícola de la Excmo Diputación
Travesía Primo Rivera, n.º 1-2.ª izquierda. 213 (Frente Parque Bomberos)

COSAS DEL
DEPORTE

Esta tarde
Alas-Atlético

«Los hinchas tienen ganas de fút-
bol... Pero esta tarde, o mucho nos
equivocamos, o saldriá satisfecho hasta
el más exigente. Según nos dicen de
Valladolid el Alas presentará en Pan-
toja el equipo de las grandes solemn-
dades, mejorando la alineación que de-
rrotó en el Estadio Municipal a la Gim-
nástica Segoviana. Por su parte el Atlé-
tico sacará—creemos—el mismo equipo
que jugó en Aylla, con todos sus defec-
tos y con todas sus virtudes porque los
proyectos de Travieso no pueden ser lle-
vados a la práctica todavía...»

De todas formas queremos prevenir
desde estas columnas a los demasado
optimistas, a los que puedan creer que
nuestro equipo batirá fácilmente al no-
vel conjunto de la ciudad del Pisuerga
por el mero hecho de que éste procede
de una Primera Categoría Regional.
Aseguramos que el Alas Amaikak es un
equipo entusiasta y brioso que además
juega un buen fútbol y practica un juego
veloz, capaz de darle la vuelta a un
partido en pocos minutos... Claro está
que el Atlético puede y debe vencer esta
tarde, pero desde luego no lo hará en la
caseta sino en la propia cancha, des-
pués de noventa minutos de juego... Y
si no al tiempo...

T.

Noticiario
Sindical

La Rondalla de Educación y
Descanso" obsequió a los
reclusos con un concierto

En la Prisión provincial se ha celebra-
do una simpática fiesta en la que todos los
reclusos fueron obsequiados con un agre-
dable y brillante concierto por la Ron-
dalla de la Obra sindical «Educación y
Descanso» que interpretó con extraordinaria
complicencia del auditorio diversas obras
selectas y populares, todas las cuales fue-
ron acogidas con calurosos y nutridos
aplausos.

El director del Cuadro artístico de
«Educación y Descanso», camarada Rafael
Felicé recitó también varias poesías para
los reclusos, que aplaudieron con entu-
siasmo su brillante actuación.

Con el director, administrador, oficiales
y personal de la Prisión provincial, asis-
tieron el jefe de «Educación y Descanso»,
el secretario, el jefe del Hogar y el jefe de
los Grupos de Empresa, que recibieron de
los reclusos sinceras pruebas de gratitud
por la generosa y agradable fiesta ofre-
cida.

Sindicato provincial de la
Piel

Se pone en conocimiento de los zapate-
ros de los pueblos que se suministran
en esta capital de la letra A, a la M, in-
clusive, pueden pasar por las oficinas de
este Sindicato, a retirar el cupo de suela
correspondiente al cupón número 15.
Los matriculados deberán presentar el
último recibo de contribución industrial
y de la cuota sindical.

Nuevo Teatro
HOY: Universal Films presenta
su máxima producción

EL FANTASMA
DE LA OPERA
por Claude Rains, Susana Foster y
Nelson Eddy.
¡¡EMOCION, INTRIGA, MISTERIO!!
Fastuosos escenarios, riquísima
presentación

Teatro Principal
HOY: ¡¡La mejor película del Oeste!!
Grandioso estreno. Tolerada

SEÑAS
SINIESTRAS
Una superproducción Universal, dis-
tribución Filmofono, interpretada por
Randolph Scott, Kay Francis, Brian
Donlevy, Andy Devine y
George Bancroft

CINE BARRUECO

HOY: A las 3. INFANTIL.
Un excelente programa. Vean
cartelera. 1 y 1,35 pesetas
A las 4, 30, 7, 30 y 10, 30. NO DO, 159 B
TRABAJANDO LA TIERRA Complemento
en técnico de Columbia. Extraordi-
nario éxito con el gran estreno «PA-
RAMOUNT» de distribución «Mercurio»
Film S.A. Tolerada menor.

SIGUIENDO MI CAMINO

Bing Crosby, Barry Fitzgerald y Rise
Stewe. Un estreno sin precedentes de
aplantantes y crecientes éxitos sin lími-
tes, por su exaltación educativa y moral

Teléfono de IMPERIO 1570
1576

ESPIONAJE SOVIETICO EN TORNO A LA BOMBA ATOMICA

Utilizando a ciertos funcionarios canadienses han logrado conocer algunos secretos de su fabricación

OTAWA, 16.—El primer ministro Mackenzie King ha anunciado que el Gobierno poseía una información auténtica e indiscutible en la que se demuestra que algunos secretos de la bomba atómica habían sido revelados a agentes extranjeros. La declaración no indica cuáles han sido los secretos ni la identidad de los agentes extranjeros. El primer ministro añadió que dos miembros del Tribunal Supremo habían sido encargados de instruir las diligencias oportunas y que hay varias personas comprometidas, entre ellas algunas empleadas o que han estado en varios departamentos gubernamentales, las cuales han sido detenidas.

Posteriormente el ministro de Reconstrucción, C. D. Howe, que tiene jurisdicciones sobre las investigaciones relacionadas con la energía atómica, ha declarado que el caso nada tenía que ver con la bomba atómica, cuyo secreto de fabricación comparten con el Canadá, Inglaterra y los Estados Unidos.

El comentarista de radio Drew Pearson, ha manifestado que ciertos funcionarios canadienses que dieron informaciones a los soviéticos, serán procesados públicamente por haber facilitado ciertos secretos vitales que refieren a la bomba atómica.

Un corresponsal de la agencia «United Press» intentó ponerse en comunicación con la Embajada soviética, con el fin de obtener un comentario acerca del asunto, para

lo cual usó el teléfono. En la Embajada le respondieron: «La Embajada abre a las nueve de la mañana. Esta noche no sabemos nada del asunto». —Efe.

Mackenzie King consulta a Truman y Bevin sobre la persecución de los espías soviéticos

WASHINGTON, 16.—En relación con el hecho de haber sido facilitados detalles de la construcción de la bomba atómica a determinados agentes extranjeros, el famoso escritor norteamericano Drew Pearson—según comunica la agencia «United Press»—ha manifestado que los agentes de espionaje soviéticos tendrán que regresar voluntariamente a Moscú ante la revelación de sus actividades por las autoridades canadienses, las cuales les han identificado y localizado hasta un número que alcanza la cifra de 1.700 espías en su país y en los Estados Unidos. Pearson en un artículo que reproduce una gran cantidad de periódicos por ser un acreditado columnista, dice que en la lista de los espías figuran funcionarios de los Gobiernos del Canadá y Estados Unidos respectivamente. Los documentos requisados a los rusos incluyen copias fotográficas de los cheques abonados a los funcionarios oficiales y se encuentran complicados varios individuos pertenecientes a los sindicatos de trabajo.

Mackenzie King pide consejo

El primer ministro canadiense Mackenzie King—agrega Pearson—ha solicitado del presidente Truman y del ministro de Asuntos Exteriores británico Bevin que le aconsejen conjuntamente para la persecución de estos espías en vista de la actual situación diplomática existente en Rusia. Según Pearson, Bevin ha aconsejado a King que proceda contra ellos y en su consecuencia se han producido gran cantidad de detenciones. El periodista agrega que de los soviéticos, un agente llamado Shimisenko obtuvo una copia en ferropuerto de un modelo nuevo de aeroplano de retropropulsión así como también otro agente soviético logró algunos diseños y planos de la bomba atómica y una muestra del metal con que se fabrica ésta. A ambos—sigue diciendo el escritor—se les permitió regresar a Moscú sin ser molestados por las autoridades norteamericanas, porque estas dicen que no deben tener roces con Rusia al objeto de no promover tirantez en las relaciones con los soviets. Pearson dice que los funcionarios norteamericanos creen que Rusia tiene ya lograda la confección de la bomba atómica de cualquier manera.

«Los ingleses también mantienen agentes en los Estados Unidos—termina diciendo el columnista—pero muchos de ellos están ya fichados por el Departamento de Justicia». —Efe.

Anúnciese en IMPERIO

14 toreros mejicanos se solidarizan con Manolete

Consideran injusta y perjudicial la sanción impuesta al cordobés por la «Unión de Matadores»

MEJICO, 16.—Como consecuencia de la sanción impuesta al diestro español Manuel Rodríguez «Manolete», por la Unión de Matadores de Toros y Novillos de Méjico, prohibiéndole actuar por dos años en las plazas de toros mejicanas, catorce matadores de toros, entre los que figuran, Armillita, Rivera, Procuna, Silverio, Arruza, Solórzano y Cañitas, han suscrito un documento solidarizándose con «Manolete», por considerar injusto y perjudicial para el diestro español el acuerdo de la Unión de Matadores de Toros y Novillos. Al propio tiempo anuncian que se separan de este Organismo y fundan otro para regir sus tareas profesionales.

«Manolete», en correspondencia a la actitud adoptada por sus compañeros mejicanos, se ha ofrecido para tatear una corrida a beneficio del Sanatorio de Toreros.—Efe.

DEL DONATIVO DEL CAUDILLO

Dentro de breves días comenzará el reparto en la provincia de Zamora entre los familiares de presos y penados

Los beneficios concedidos con motivo del donativo del Caudillo a familiares de presos y penados, cuya concesión anunciamos a su tiempo, se están ya repartiendo en muchos lugares de España y dentro de breves días se empezarán a repartir en esta provincia.

Este año, por especial deseo de S. E. el Jefe del Estado, el beneficio ha sido de tal amplitud, que han podido solicitarlo todas las familias de los que están o estuvieron en prisión y es precisamente esta generosidad la que ha hecho que el número de familias asistidas haya sido muy superior al número actual de reclusos.

El reparto de los beneficios no ha tenido lugar hasta hoy porque la clasificación de las peticiones recibidas por el Patronato, que suman 68.000, ha empleado un tiempo y una actividad que, si bien ha retrasado el término de la labor, ha de traducirse, no obstante, en muchos consuelos para los agobios de las familias necesitadas. Ni una sola de las familias que, en su día, mandó la solicitud dejará de ser atendida.

En nombre, pues, de S. E. el Jefe del Estado, el Patronato Nacional de Presos y Penados prestará ayuda a a los que lo hayan solicitado a su debido tiempo y lo hará hasta donde lo permitan los donativos que tiene recibidos por mediación del Caudillo, que es quien ideó y ha dado aliento a esta magnífica labor, la cual es un exponente de la cristiana obra social de nuestro Régimen, que llega a cada familia y a todos los sectores de la Patria.

Visitó Hierro y la Gomera el ministro de Obras Públicas

EL DE MARINA ESTUVO EN JEREZ DE LA FRONTERA

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 16.—El ministro de Obras Públicas acompañado de su séquito realizó una excursión por las carreteras de las cumbres de Tenerife admirando los paisajes del norte y sur de la isla. Fué muy agasajado en los pueblos de Granadilla y Villafior que visitó.

Después se trasladó al lugar conocido por «Roque de la Centinela» desde donde se domina panorámicamente el valle de Aroma. Después se dirigió al puerto de la Cruz donde visitó los grupos escolares allí construídos por el mando económico de Canarias.

Por la noche hizo un viaje a las islas de la Gomera y Hierro acompañado de su séquito y autoridades civiles de la provincia.—Logos.

Visita Jerez de la Frontera el ministro de Marina

JEREZ DE LA FRONTERA, 16.—Esta tarde llegó a esta ciudad pro-

No se autorizó al primado de Hungría a trasladarse a Roma

El permiso le fué negado por las autoridades de ocupación

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—Monsieur Mindszenty, arzobispo primado de Hungría y cardenal electo, no ha obtenido permiso de las autoridades de ocupación en Hungría para trasladarse a Roma y asistir al Consistorio que se celebrará el diez y ocho del corriente, según se dice en los círculos autorizados del Vaticano, comunica la agencia «Réuter». —Efe.

Vichinsky cree que el ejército emigrado polaco en Italia amenaza la paz

El delegado soviético dice que el Consejo intenta dar gato por liebre en el problema levantino

LONDRES, 16.—El delegado soviético, Andrei Vichinsky ha llamado la atención del Consejo de Seguridad de la O. N. U. hacia el ejército de emigrados polacos que se encuentran en Italia y ha expuesto el temor de los yugoslavos de que ello constituya una posible amenaza a la futura paz. Vichinsky ha transmitido al secretario general de la O. N. U., Trygve Lie, una carta y un memorándum del Gobierno yugoslavo sobre este ejército polaco. No se pide específicamente que la situación en este ejército se incluya como caso a estudiar por el Consejo, pero que sí puede hacerse un estudio de la misma en lo que se cree sea la última sesión del Consejo en Londres hoy mismo.

En el citado memorándum yugoslavo se dice que el ejército polaco en Italia asciende a 120.000 hombres y que es hostil a la política yugoslava. Acusa a dicho ejército de estar desplegado a lo largo de las fronteras yugoslavas y de estar en contacto con los «quisingis» yugoslavos que se ocultan en Italia.

LONDRES, 16.—Antes de que se levantara la sesión celebrada el sábado por la mañana por el Consejo de Seguridad, el delegado soviético Vichinsky afirmó que el plan norteamericano holandés para la liquidación del caso sirio-libanés es un intento para mantener el «Statu quo» franco-británico en Levante. Rechazó la resolución presentada por los Estados Unidos y Holanda de dejar la evacuación de Siria y el Líbano por parte de las tropas franco-británicas a las negociaciones. Protestó diciendo que el Consejo quiere dar «gato por liebre». Asimismo recha-

zó los llamamientos hechos por Bevin y Stettinius a favor de que se termine la sesión del Consejo en un espíritu de camaradería, teniendo confianza en Francia e Inglaterra.

A NOSOTROS NO NOS...

(Comienza en 1.ª pág. 1.ª columna)

ritu, del contento, de las caras de satisfacción, de la pisada firme, de aquellas otras en que la norma de un Estado era la trituration del templo de la Patria representado por los Ejércitos. Para poder realizar este cambio, para abrir camino nuevamente a que las esencias de la Patria sean las que presidan la vida de la Nación, hemos tenido que derramar a raudales la sangre de nuestros hermanos, hemos tenido que aclarar nuestras filas, que dejar en el camino los mejores, para que alcanzáramos esta hora de sol y lozanía.

Voluntad, testamento, mandato

Pero, al mismo tiempo, hemos aprovechado la lección: Si alguien cree en España o fuera de España que el español es tonto u olvidado, está completamente equivocado. Ante nosotros se levanta la voz de nuestros muertos, la firmeza de los que nos mandaron, el testamento de los que dieron su sangre, la voluntad de los que no están ya entre nosotros. Y esta voluntad, este testamento y este mandato tenemos que sostenerlos el Ejército con las armas en la mano. No basta que haya acabado la batalla y nadie puede marcharse a descansar; vosotros lo sabéis muy bien porque tenéis los pechos cubiertos de medallas, los cuerpos llenos de cicatrices, el corazón agobiado de dolores y sabéis que después de acabar la batalla cuando parece que se va a recoger el fruto de la victoria, todavía hay que velar las armas, bien en la parte dura, la guardia, la centinela, el servicio, el velar unos el sueño de los otros y ésta es la misión permanente del Ejército: velar el sueño, el trabajo, la paz de la Nación.

Pero nuestra Cruzada y la guerra universal que la ha sucedido, han producido un caminar de lustros. No es el mismo concepto el que podemos tener hoy que el que teníamos ayer. Cuando nosotros salimos de la Academia, eran los Cuarteles y los centros militares, castillos roqueros donde se velaban las esencias de la Patria. Pero hoy la Patria no es patrimonio sólo de nosotros, como la fe tampoco lo es de un sector de un país, ni la justicia social exclusiva de los que la explotan. Hoy la Patria es de todos, la fe es de todos, la justicia es de todos, y si la fe no fuera de todos, la Patria y la justicia no fueran también de todos, no cabrían ni unidad, ni permanencia de esta Patria.

La gran lección

Esta es la gran lección de nuestra Cruzada y ésta es la gran lección que no podemos olvidar. Si nosotros examinamos la historia, nos sale a la cara en todos los momentos solemnes de la historia; así en la invasión de nuestra Nación en la primera Guerra de la Independencia, que se dejó perder después de haberla ganado, todo pasó como ahora; la voz la dieron los militares, el grito lo dieron Daoiz, Velarde y el teniente Ruiz, los que no se conformaban con la decadencia de la Patria, pero ¿quiénes fueron los que respondieron? No fueron los afrancesados, no fué una clase social, fué el pueblo

Terminada la solemne ceremonia el jefe del Estado abandonó la Escuela de Estado Mayor con los mismos honores que a la entrada, siendo ovacionado por el numeroso público que se hallaba estacionado en los alrededores.

EE. UU. deben dejarse de...
(Comienza en 1.ª pág. 2.ª columna)

deje de exportar democracia ya que la mejor manera de difundir está en practicarla en casa y demostrar los buenos frutos que produce. Si nosotros persistimos en decirle a la Argentina y a España que se hagan democráticas, y a China indicándole lo mismo y puede que después a Inglaterra advirtiéndole que deje de ser socialista y a Rusia que deje de ser comunista, nuestra juventud en el futuro se encontrará extremadamente ocupada y no en ninguna clase de trabajo constructivo.—Efe.

el que respondió, fué la Universidad, la juventud intelectual española, los mismos que se alistaron en nuestra Cruzada, los hombres de la Universidad y los Institutos, los hombres de los campos y de los talleres. Los mismos que se alzaron cuando nuestro grito de independencia y de liberación resonó en los valles y en los montes de España.

Esta es la lección que no se puede perder.

Pero hay otra lección de la guerra más dura porque la guerra fué más grande, que es la de la guerra universal. Nosotros la aceptamos, la comprendimos y la practicamos. Esta lección es la de que los pueblos pesan poco, lo que ha de pesar en el futuro es la suma de naciones, la solidaridad de pueblos en que ya no es posible nacionalismo aldeano; en este camino nos es necesario ser comprensivos para el exterior, dar al olvido añejos prejuicios y viejas cicatrices, olvidar las injurias en servicio de una dimensión mayor, de una solidaridad más grande. Pero esa lección que nosotros aceptamos de buena fe, se ha perdido el sentido de civilización y la civilización es la convivencia, que está reñida con la doblez, con la hipocresía, con los servicios secretos, las conspiraciones, los pactos secretos y las ruines maniobras.

Y por eso decía yo hace unos días que si todavía no se puede mirar al exterior, porque el mundo permanece envenenado, nosotros, con la conciencia tranquila, miraremos para el interior y velaremos nuestras armas.

La «quinta columna»

No es sólo la guerra ya la vieja, noble y caballerosa de los campos de batalla; la guerra adopta otras formas y otros sistemas. Se inventó en el extranjero, con malicia para nosotros, aquella frase de la «quinta columna», y aquella «quinta columna» que parecía nacer en España, tomó cuerpo en Europa y ha llegado a constituir norma y norte de muchos Estados. Cuando no se puede vencer a los pueblos francamente se les mina la retaguardia, se les mina la unidad, se les filtran foragidos por la frontera, se les envían terroristas que vosotros sabéis muy bien los crímenes que cometen y otros más que intentan cometer y contra eso no hay más que la unión firme y estrecha de todos, a nosotros no nos arrebata nadie nuestra victoria; esa quinta columna se inventó en España y la conocemos en España muy bien para saber combatirla. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Pero lo mismo que aquellas célebres espadas toledanas se templaban en las aguas del Tajo, se forjaban primero a golpe de martillo y luego recibían la caricia del obrero, la caricia del artífice que la presentaba, así es nuestro Ejército de hoy. Se templó en los montes y en los campos de España, se bautizó con la sangre de nuestros mejores, y luego de templado, viene aquí a estos Centros militares, a las Academias, a la Escuela de Estado Mayor a pulirse y prepararse para marchar por el mundo.

No olvidar jamás esta frase: nuestra consigna es la lealtad; lealtad al superior, lealtad al compañero, pero lealtad sobre todo a España y a nuestros muertos. Bueno es que tengamos la fuerza de la razón, pero es necesario también tener la razón de la fuerza.

¡Arriba España! ¡Viva España! (Una clamorosa salva de aplausos que duran largo rato acogen las últimas palabras del Caudillo).—Logos.

Justicia social

Nada expresa de forma más elocuente la eficacia de una política, su decisiva influencia en la vida de los pueblos como las obras que nacen a su calor y adelantan a su impulso vital; de ahí que una y otra vez—tan prodigo se nos ofrece en ellas—hayamos de referirnos a las grandes realizaciones del régimen que Franco acaudilla, claro exponente de la bondad de una política auténticamente nacional, ya que en sus diversas manifestaciones, en todos los órdenes y aspectos en que se la considere responde a una única y concreta finalidad: servir el supremo interés de la Patria.

No transcurre día—y ahí están los hechos proclamándolo—sin que la realidad no nos ofrezca una viva demostración de cuanto decimos, no nos brinde, y brinde también a los que desde el exterior nos observan con propósitos no siempre bien intencionados, la prueba real y tangible de este afán con que se labora y lucha en España para rodear a sus gentes del mayor bienestar posible, para eliminar no pocas injusticias y reparar las dolorosas consecuencias de tantos olvidos y preferencias como aún pesan sobre la vida de nuestras clases modestas, de esos hombres que se ganan con esfuerzo y sudor el pan de cada día y para los cuales no hubo hasta ahora la solícita atención que se merecen, la que nuestro régimen les presta con la aplicación de una justicia social a cuyo valor van floreciendo leyes y disposiciones amparadoras de su vida y de la vida de sus hogares.

Hoy queremos recoger en nuestro comentario dos noticias que nos dicen de qué brillante modo se va dando tangible realidad a ideas y propósitos reiteradamente expuestos y en vías de realización: nos referimos, concretamente, a la parcelación de la Dehesa del Liano, en Avila, y a la inmediata construcción de cerca de novecientas viviendas protegidas para mineros en Langreo. He aquí dos hechos que revelan por sí solos una orientación y el claro deseo firmísimo de seguirla: proporcionar tierra a los que con su trabajo la fecundan, lo que, aparte de la satisfacción a una aspiración muy humana, se traduce en una participación más intensa, más activa en el robustecimiento de la economía nacional, ya que el interés en ganar más, en dar a su vida un nivel más elevado, será un poderoso acicate para esos trabajadores del campo. Y, en otro aspecto, proporcionar vivienda digna, sana, higiénica a cerca de novecientos mineros y sus familias, hombres en los que una propaganda subversiva, disolvente, se centró un día con el ánimo de ganarlos y hacer de ellos ciego instrumento al servicio del odio en una enconada y funesta lucha de clases; sufridos y abnegados trabajadores para los que solamente hubo «buenas palabras» y halagadoras promesas; pero nunca beneficios tan positivos como los que representan estas viviendas que pronto levantarán su alegre traza al cielo y al sol de España pregonando la verdad de una justicia social, que es trabajo, pan y hogar en el marco de una Patria en paz y en orden.



Imperio

teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 45 Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 7